

- A LA CÁMARA -

Es en el elevado plano de la historia donde se enseñanzas que nos dan ejemplos de las virtudes de grandes hombres, y muestran aquellos lugares que milagrosamente son dignos del respeto y la veneraciones presentes y futuras.

Nuestra República puede enorgullecerse de su geografía por la naturaleza, donde derramó toda su gloria coronada por altas montañas y circundada por valles y cerros. En sus páginas nobles, fuertes, patriotas, iluminados, bellas páginas de nuestra historia, ya en los tiempos de la colonización y la conquista, ya en las luchas contra los extranjeros, en la época en que todavía los cubanos se entregaban a la Madre Patria; después, siendo los primeros en el reto a la poderosa metrópoli, figuraron entre los primeros mártires de la revolución cubana. En la Trinidad, en el Término Municipal de su nombre, en las Villas, La bella y romántica población fundada por el capitán Diego Velázquez, en los primeros tiempos de la colonia, en la zona de San Salvador de Bayamo.

Los años no han destruido el carácter primitivo de la villa. La vida romántica de los primeros periodos de su historia está intacta, palpitante, inspiradora. La tradición

La villa de San Salvador de Bayamo, fundada por el capitán Diego Velázquez, en un real orden data de 1730. Constituye una piadosa tradición

- A LA CAMARA -

En el elevado plano de la historia donde se encuentran las enseñanzas que nos dan ejemplos de las virtudes cívicas de nuestros grandes hombres, y muestran aquellos lugares del país que como arca milagrosa son dignos del respeto y la veneración de las generaciones presentes y futuras.

Nuestra República puede enorgullecerse de una Ciudad, privilegiada por la naturaleza, donde derramó toda la gama de sus encantos, coronada por altas montañas y circundada por el mar sureño. Sus hijos nobles, fuertes, patriotas, iluminados, han escrito las más bellas páginas de nuestra historia, ya en los tiempos remotos de la colonización y la conquista, ya en las luchas contra los invasores extranjeros, en la época en que todavía los cubanos estaban ligados a la Madre Patria; después, siendo los primeros en lanzar el reto a la poderosa metrópoli, figuraron entre los iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana. Esa Ciudad heroica, es Trinidad, en el Término Municipal de su nombre, en la Provincia de las Villas, La bella y romántica población fundada por el Adelantado Diego Velázquez, en los primeros tiempos resulta contemporánea de San Salvador de Bayamo.

Los años no han destruido el carácter primitivo de la Ciudad. La vida romántica de los primeros periodos de la colonización, allí está intacta, palpitante, inspiradora. La tranquilidad espiritual de épocas menos mercantilistas, ha quedado con todo el suave aroma patriarcal.

Los palacios se levantan, no con el lujo magnífico de la riqueza pasada, aunque sí (con igual nobleza) reveladores de un gusto refinado y de una muy alta interpretación de la vida.

TRINIDAD, aislada del resto de la nación por sus montañas.

la agitación industrial moderna. Reposa entre nuestros ojos, desconociendo el afanoso vaivén del comercio y de la industria moderna y las ambiciones y las codicias que perturban el alma. La historia la ha dejado con noble intención; fuera de la acción corruptora de los tiempos, para que sirva de cita a los espíritus serenos, entregados a nobles ideas científicas o a las sublimes quimeras del arte.

Estamos en el deber, los que nos honramos ostentando esta representación legislativa de reconocer sin más demora con sinceridad y entusiasmo la deuda sagrada que hemos contraído con Trinidad; pecaríamos de desconocedores de nuestra misión, de las enseñanzas de los grandes hombres y de los destacados hechos históricos que dan grandeza a los pueblos, si no realizamos el gesto tan justo como educativo de honrar a Trinidad, la Ciudad Prócer que es conjunto admirable de patriotismo abnegado, de sugestivas tradiciones y de encantos indescriptibles.

Basta hojear a la ligera los primitivos historiadores de Indias, para conocer las citas que se consignan, principalmente en Gomara y Díaz del Castillo, sobre la Trinidad de Cuba, jalón principal de la magna empresa realizada por Hernán Cortés; la Trinidad de Cuba, que fué propulsora de la épica jornada de la conquista, abasteciendo en 1518 a la legión que fué a México, que sirvió de matriz a las nacientes poblaciones de Sancti Spiritus y Remedios; acudió con sus hijos y sus haciendas a la fundación de Cienfuegos, y, más tarde, en 1827 al dividirse la Isla en tres departamentos constituyó el denominado Central LA PROVINCIA DE TRINIDAD, con la cabecera en dicha Ciudad, rival entonces de la propia capital de la Isla.

Fuó Trinidad la más destacada Ciudad en la lucha contra los invasores Holandeses e Ingleses; durante los siglos XVII y XVIII alcanzando honores y distinciones que se recuerdan en su Escudo de Armas

las posesiones inglesas e hicieron en ellas importantes presencias. De los narradores más documentado en esas épicas hazañas, P. de Ha señalado bien la parte principal que jugó Trinidad en las expediciones de entonces lo hace resaltar, además, Humboldt, en su Historia de la piratería en América.

Después, en los albores del Siglo XIX, se inicia Trinidad apostolado por la libertad de esta tierra. En gigantesco paso avanza hacia el progreso material, acrecentando su riqueza industrial y agrícola con la llegada de los emigrados de Santo Domingo como observa Humboldt en su ensayo político, en esta región ambiente pastoril, había nada menos que 403 Haciendas de cría. Esa tranquila existencia trinitaria empezó a ser turbada por los primeros movimientos constitucionales de España en 1812, que encontraban eco.

En los comienzos del Siglo XIX hubo en la ciudad de Trinidad un grupo de hombres distinguidos, halagados por la fortuna que les había ban y leían, imbuidos de los ideales de la revolución francesa. Se inician los patriotas trinitarios con la visita del Doctor José Hernández Cano, de estirpe trinitaria, que llevó a la ciudad la representación de José Francisco Lemus, y otros patriotas trinitarios, como los hermanos Iznaga Borrell (Antonio Abad, Antonio y José Aniceto) Santiago Zambrano, Roque de Lara y otros que desarrollaron en la Isla y en la emigración sus actividades revolucionarias.

No olvidemos la peregrinación patriótica que fué en busca de auxilio del Libertador de América, Simón Bolívar, la expedición de la Bandera "Margarot", y la formación en México de la Junta Promotora de la libertad cubana; en todo esto tomaron

El ambiente trinitario resultó propicio para llevar adelante planes por la independencia de Cuba del Mariscal de Campo Narváez López, quien, en sus funciones de Gobernador de esta ciudad, vinculó a los patriotas trinitarios y, a pesar de haber sido removido violentamente de su cargo, persistió en que fuera Trinidad el centro de la vasta conspiración de 1848.

El nombre de Trinidad se halla asociado al del poeta mártir Manuel de la Concepción Valdés, que fué vecino de Trinidad en la anterior a su fusilamiento.

Allegado el año 1851, Trinidad, siempre rebelde al yugo del coloniaje, desempeñó papel importante lanzándose sus hijos a la patriótica aventura de alzarse en armas en Palmarito, márgenes del río de Ay, el 24 de Julio. Los patriotas tuvieron como jefes principales, a Isidoro de Armenteros, a Hernández Echerri y al bravo Manuel del Arcia, víctimas de su denuedo y heroísmo, pues (como reclusos en Puerto Príncipe con la intentona de Joaquín Agüero) fueron fusilados en el fatídico lugar denominado "Mano del Negro" o "Cerro de Marte" el 18 de Agosto de ese año. Como consecuencia de estos sucesos resultaron encarcelados sesenta y seis compañeros trinitarios, de la trágica aventura que constituye página tan brillante en la historia de aquella heroica región.

Al reunirse en 1852 los cubanos para constituir la Junta Cubana, pertenecían a la tercera división de la Estrella Solitaria, entre otros patriotas, los trinitarios José Sánchez Iznaga, Juan B. O'Bourke e Ignacio Belén Pérez; en la conspiración llamada de Vuelta Abajo, en 1853, aparece el trinitario Licenciado Francisco Pérez Zúñiga. La Junta de Nueva York estaba de acuerdo con la de la Habana, formada por Don Ramón Pintó que tuvo como principales auxiliares trinitarios Don Juan Cadalzo Piedra, iniciador y director del mo-

briel Suárez del Villar, Miguel Cantero, José Manuel Porras, Doña Rita Balbín, casi todos trinitarios. Denunciada esta corración, de la que fué factor principal Trinidad, en el año 1868 fué agarrotado Pintó y condenados los demás. Debemos agregar Sánchez Iznaga gestionó en los Estados Unidos la invasión de por una expedición al mando de Quitman.

No es frecuente atesorar páginas tan hermosas en su historia como la ciudad de Trinidad en este período precursor de la revolución de 1868. También dió a ésta su contribución el patriotismo trinitario con el sacrificio de preciadas vidas y de sus cuantiosas propiedades, ya que era Trinidad al iniciarse la guerra de los Diez años un emporio de riquezas; en producción los cincuenta Ingenios del valle y en sus puertos inusitados movimiento de barcos hacían el comercio de importación y exportación. La guerra granjeó a la comarca trinitaria a la mayor penuria, y sus hijos, constituyendo el más valioso contingente de familias nobilitadas, se lanzó a la revolución tras los brillantes caudillos que se llamaron Federico Cabada y Juan B. Spotorno, el primero hijo de Cienfuegos, aunque avocinado de Trinidad donde desempeñaba el cargo de Cónsul de los Estados Unidos, y el segundo, trinitario de nacimiento, que llegó a ser Presidente de la República en Armas, premio de su reconocida integridad.

Tarea difícil resultaría mencionar a todos los hijos de Trinidad que tomaron parte notable en la revolución de 1868.

En la "Mano del Negro" eran a diario fusilados los patriotas trinitarios; de la hecatombe del vapor "Virginus" resultó víctima el trinitario Alonso Arcís. Todavía se hallan cerca del muelle los restos del vapor "Salvador", cuya expedición fué para el auxilio de los revolucionarios trinitarios.

las épicas de la lucha, los trinitarios hicieron honor a sus antecedentes de patriotas abnegados y escribieron páginas imperderas de la historia nacional; contribuyeron con el esfuerzo personal y el resto de sus haciendas a la causa libertadora, al tanto que la precaria situación económica de la región trinitaria, manifestada de modo pleno al iniciarse la nueva era de las libertades de Cuba, tiene por causa el sacrificio patriótico de los hijos de aquella región.

Trinidad cuenta con todos estos merecimientos en su aspecto culturalista, pero atesora otros más dignos de tomarse en consideración por el legislador. Nos referimos a sus prestigios artísticos, literarios y científicos; ha sido la cuna de ilustres poetas, literatos, músicos (más que a Trinidad, honra a toda Cuba, el Jiménez de Roa), de admirables pintores, de maestros como el sabio y modesto Francisco J. Zerquera; jurisconsultos eminentes como Cintra y González Llorente; de famosos médicos y de literatos, periodistas y artesanos de renombre y valía.

Otro de sus aspectos es el arquitectónico. Es Trinidad, la única ciudad de Cuba que conserva el aspecto típico colonial, el empedrado de sus calles, sus edificios monumentales, algunos que cuentan siglos, asombro y admiración todo ello de los viajeros cultos que en sus impresiones dan a conocer el valor histórico y arcaico de la ciudad señorial de los palacios y de la naturaleza privilegiada. Allí se conserva la vieja Iglesia parroquial citada desde 1527 por el cronista Alvar Núñez; allí en un moderno Centro Escolar la torre del viejo convento,

trinitaria la obra de este convento de religiosos franciscanos que puso de relieve las virtudes de aquel venerable Fray Juan de la Cruz Espí, el Padre Valencia.

No sólo en los aspectos patrióticos, históricos, artísticos o monumentales se destaca la ciudad de Trinidad; la bondad de su clima constituye otros de sus valores como lo demuestra el hecho de haberse escogido aquella región por la Comisión Nacional Anti-Tuberculosa, por la creación en sus montañas de un sanatorio Modelo, uno de los más importantes de América.

Por todo lo expuesto, respondiendo a un imperioso sentimiento patriótico, y al justo deseo de exaltar aquella ciudad que recuerda nuestro pasado colonial, en un aspecto de inusitado esplendor y prosperidad, hoy comarca abatida y depauperada por la contribución constante de sus nobles hijos a la causa de la emancipación de nuestra tierra, y hermoso símbolo del heroísmo y la abnegación de nuestros mayores; ciudad que debe considerarse como reliquia venerable para perpetuación del recuerdo de su grandeza pretérita; donde cada calle, cada edificio, cada conjunto ponderable de patriotismo ejemplar, de arte típico y de alarde magnífico de la naturaleza cubana, los Representantes que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de sus compañeros la siguiente:

PROPOSICION DE LEY

ARTICULO I.- Se confiere a la ciudad de Trinidad, situada en el Término Municipal del mismo nombre, en la Provincia de

ARTICULO II.- Se crea una Comisión cuyos cargos tendrán el carácter de honoríficos, para que supervicen las obras que mas adelante se dirán, señale los lugares y edificios que en la Ciudad de Trinidad merezcan conservarse en su estado actual, así como cuanto se estime necesario para el mejor cumplimiento de todo lo que en esta Ley se estatuye. Integrarán esta Comisión el Ministro de Obras Públicas, el Gobernador de la Provincia de las Villas, un Miembro del Senado de la República, un Miembro de la Cámara de Representantes, un Miembro del Colegio Nacional de Arquitectos, un Académico de la Historia, un Académico de Artes y Letras, el presidente de la Delegación de Veteranos de Trinidad y el Alcalde Municipal de la Ciudad.

ARTICULO III.- Se establece por la presente Ley que siempre que en la ciudad de Trinidad haya de reconstruirse algún edificio que cuente con significado artístico o histórico, antes de otorgar la oportuna licencia o permiso, se obtenga por conducto de la expresada comisión la previa conformidad de los Ministerios de Obras Públicas y Educación, al objeto de determinar la forma en que, de proceder, ha de llevarse a cabo esta reconstrucción. Se prohíbe a la vez el traspaso o venta a extranjeros o traficantes, en relación con la ciudad de Trinidad, de objetos u obras que tengan ese carácter histórico o artístico los cuales, en el caso de no poder restaurarse o conservarse, merecerán la condición de obras de carácter nacional.

ARTICULO IV.- Se concede por la presente Ley un crédito de VEINTE Y CINCO MIL PESOS, para la reconstrucción de las calles de la ciudad de Trinidad, conservando el sistema de empedrado antiguo con excepción del tramo comprendido en la Alameda de Agramon al principio de la calle "Comandante Amézaga" (antes Chanzone-), que se construirá de adoquín azulado o en la forma resis-

avenidas a unirse con la carretera del Sanatorio de Topes de
 tes; para la conservación de carácter artístico o histórico
 menester, y para que se restituyan a las calles de la ciudad
 nidad los nombres que obstentaban en la época colonial, rese
 se para las nuevas calles los nombres patrióticos los nombre
 actualmente obstenten aquellas.

ARTICULO V.- Por la presente Ley queda autorizado el Go
 Provincial de las Villas para que con los Fondos y atencione
 Obras Públicas no afectos del presente ejercicio económico o
 su inclusión en el presupuesto que regirá en el próximo año,
 contribuir con un crédito de DOS MIL PESOS a la reparación o
 cimiento de las Necrópolis de la ciudad de Trinidad, donde s
 tran las tumbas en que reposan los precursores de la indepen
 de Cuba, y los que acudieron a la cita de honor de nuestras
 libertadoras.

ARTICULO VI.- Todos los empleados del Estado, la Provin
 el Municipio, residentes en la ciudad de Trinidad, quedan ob
 por la presente Ley a contribuir, por una sola vez, con un d
 haber para la construcción de un obelisco en el lugar conoci
 "Mano del Negro" o "Campo Marte" haciendo constar en la base
 cho obelisco la relación de los patriotas allí fusilados en
 vimientos revolucionarios de 1851, 1868, y 1895; para la ere
 de un busto en marmol que se colocará a la entrada del Parq
 Céspedes del glorioso padre de la patria Carlos Manuel de C
 y para que, hasta donde alcancen los fondos, se proceda a l
 ción de los obeliscos proyectados por la comisión que al ef
 dique en aquella ciudad.

ARTICULO VII.- Se autoriza al Ministerio de Defensa Na
 para que proceda a la extracción de los restos del Vapor ex
 nario "Salvador", que se encuentra en la bahía de Casilda,
 bastante accesible para ello; colocándose parte de sus his
 restos en el pequeño parque que se levanta frente a la Al
 Acramonte y donándose a los Museos Nacionales que lo sol

responsabilidades del presupuesto en vigor y de los venideros, o con cargo al señoriaje últimamente acuñado o que se acuñe, o con sobrantes del tesoro o con el producto de un sorteo de la Lotería Nacional que deberá celebrarse el 24 de Julio fecha del levantamiento de 1851; de perfecta ampliación porque, además de las causas citadas que han dado origen a la decadencia material de Trinidad, y a las ruinas formen como el marco de la belleza de la ciudad leonandaria, distintas calamidades públicas la han azotado, la mas reciente, el cruce devastador del ciclón del mes de Septiembre del año 1935, que destruyó y deterioró casas, muebles, caminos y carreteras, arruinando ricas zonas cafetaleras, sin que, como ha sucedido en otras regiones, acudiera el favor oficial a prestar ayuda a los damnificados.

ARTICULO IX.- Esta Ley comenzará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial de la República, y se derogán en lo que a ella respecta, cuantas disposiciones legales se opongan a su cumplimiento, y de ello quedan encargados los Ministros de Obras Públicas, Hacienda, Defensa Nacional, Educación y Gobernación.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, Capitolio Nacional, a los veinte y seis días del mes de Marzo de mil noventa y cuatro años cuarenta y uno.

(FDO.) DR. ANGEL BRUZON.- Dr. Emilio Nuñez Portuondo,- Ing. José A. Mendigutía.- José Ramon Fernandez y Sánchez.- Estavo Gutiérrez Sanchez.-

Es copia para repartir a los Sres. Representantes.

El Secretario.






PATRIMONIO DOCUMENTAL

AGENCIA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Esta es mi primer borrador escrito
en Trinidad y me he escrito
en el cuaderno de la Iglesia de
la Trinidad.